

República de Honduras

COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

**LP-CNBS-009-2024 “ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARA RESPALDO,  
RESTAURACIÓN Y BORRADO SEGURO DE DISCOS”**

ENMIENDA No.1

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, comunica a las sociedades que retiraron el Documento Base de Licitación e interesados en participar en el proceso de Licitación Privada No. LP-CNBS-009-2024 **“ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARA RESPALDO, RESTAURACIÓN Y BORRADO SEGURO DE DISCOS”**, que, se modifica una (1) cláusula de la Sección II. Datos de la Licitación, la cual ahora deberá leerse de la siguiente manera:

**IAO 7.1:** Se corrige el plazo límite establecido para aclaraciones (págs.30-31 del D.B.)

...Las solicitudes de aclaración, si las hubiere, deberán ser presentadas al Comprador por lo menos **cinco (5) días calendarios** antes de la fecha límite señalada para la presentación de ofertas, es decir, del **MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE A LAS 5:00 p.m.**

La presente Enmienda No.1 forma parte integral del documento base, en lo relativo a las demás cláusulas del pliego de condiciones éstas quedan vigentes y sin afectación alguna. Asimismo, este documento deberá consignarse expresamente en el **Formulario de Presentación de la Oferta**.

Tegucigalpa, M.D.C., 08 de octubre de 2024.

**FERNANDO GONZÁLEZ VILLARS**

Gerente Administrativo